

## SOLICITUD DE PROPUESTA – SDP

### Consultoría para la definición del perfil del proyecto de inversión para la segunda etapa del plan de transformación integral del INADEH

País: Panamá

#### 1. PRESENTACIÓN DEL CONTRATANTE

CAF es un banco de desarrollo comprometido con mejorar la calidad de vida de todos los latinoamericanos y caribeños. Sus acciones promueven el desarrollo sostenible y la integración regional, apuntando a convertirse en el Banco verde y azul, y el de la reactivación económica y social de la región. Está integrado por 25 países de América Latina y el Caribe, así como por España, Portugal y 13 bancos privados latinoamericanos. Atiende a los sectores público y privado, suministrando productos y servicios múltiples a una amplia cartera de clientes constituida por los estados accionistas, empresas privadas e instituciones financieras. En sus políticas de gestión integra las variables sociales y ambientales, e incluye en todas sus operaciones criterios de ecoeficiencia y sostenibilidad. Como intermediario financiero, moviliza recursos desde los mercados internacionales hacia América Latina promoviendo inversiones y oportunidades de negocio. Para más información visite la página [www.caf.com](http://www.caf.com)

#### 2. ANTECEDENTES

Desde la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, CAF acompaña a los países de la región en el desarrollo de proyectos y programas que apoyan a las políticas sectoriales en Educación y Salud, con foco en el desarrollo de capacidades y habilidades, y con énfasis en mejorar el acceso y la calidad de los servicios; y contribuye con los sistemas de protección social, para garantizar una asistencia eficiente hacia los grupos más vulnerables y un nivel mínimo de ingresos que permita satisfacer sus necesidades básicas.

En este marco, la Dirección de Educación de CAF ha definido como prioridad apoyar las iniciativas de sus países accionistas en tres ámbitos estratégicos de la agenda educativa: (i) Fortalecer los espacios de aprendizaje; (ii) Mejorar los entornos educativos; y (iii) Impulsar programas y proyectos educativos en la ruralidad. Estos ámbitos buscan promover el desarrollo de las habilidades del siglo XXI a través del fortalecimiento de los sistemas educativos para alcanzar una educación de calidad, equitativa y pertinente que impulse el desarrollo humano, social y económico en toda la región.

A través de sus intervenciones, CAF busca construir sistemas educativos resilientes y modernos que garanticen que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, independientemente de su origen, tengan las oportunidades necesarias para explorar sus intereses y desarrollar plenamente su potencial, contribuir al crecimiento sostenible y a la equidad social de sus países

Por esta razón, durante los últimos 20 años, CAF ha financiado programas y proyectos en educación a través de operaciones de crédito en diferentes países de América Latina y el Caribe. Estas iniciativas se han dirigido a la estructuración e implementación de intervenciones integrales orientadas a ofrecer mejores respuestas a los desafíos presentes en la región en materia educativa.

Así mismo, mediante el desarrollo de cooperaciones técnicas e iniciativas regionales, la generación de conocimiento y las alianzas estratégicas, CAF ha impulsado transformaciones e innovaciones educativas en numerosos países de la región.

En este marco, CAF suscribió el 2018 un contrato de préstamo con el Gobierno de Panamá para financiar parcialmente la implementación del Proyecto “Apoyo al Plan de Transformación Integral del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano INADEH, Panamá. El objetivo es mejorar la calidad y pertinencia de la oferta educativa para el empleo y el emprendimiento, y ampliar así las competencias y oportunidades de participación de los beneficiarios en los procesos de formación, en función de la demanda actual y futura del sector productivo nacional. El proyecto busca reposicionar al INADEH como organismo público rector de la formación profesional y capacitación laboral en gestión empresarial en Panamá.

El proyecto se ejecuta a través de tres componentes destinados a: i) el **fortalecimiento académico**, que incluye las acciones orientadas a mejorar la calidad y pertinencia de la oferta académica del INADEH, en línea con las necesidades del sector productivo de Panamá, así como la formación continua y actualización de los instructores y evaluadores y el fortalecimiento del rol del INADEH como institución rectora, entre otros aspectos; y el fomento del diálogo social; ii) el **fortalecimiento institucional**, que comprende la implementación de un nuevo modelo de gestión en los centros formativos del INADEH y la capacitación a los directivos y personal administrativo; y iii) la **infraestructura y equipamiento**, que comprende el diseño, demolición, construcción parcial y el equipamiento de nuevas edificaciones en el Centro Tocumen y la rehabilitación y equipamiento de otros centros formativos del INADEH a nivel regional. El proyecto cuenta con un avance general del 59% logrado en 44 meses de ejecución efectiva, para la cual el INADEH cuenta con el apoyo de UNOPS en el rol de la Gerencia Integral y de OIT/CINTERFOR en la asesoría y asistencia técnica.

Con miras a el marco de la segunda fase del Plan de Transformación y Mejora Integral del INADEH en Panamá, se requiere contratar una consultoría que desarrolle el documento detallado del proyecto de inversión en cada uno de sus componentes y actividades. Estos insumos servirán de base para la estructuración y evaluación de un segundo contrato de préstamo con CAF, facilitarán la estandarización de modelos de aulas, talleres y laboratorios replicables, asegurando pertinencia pedagógica, sostenibilidad y alineación con la estrategia nacional de formación profesional de Panamá, y promoviendo la mejora permanente en el ciclo de planificación, diseño y ejecución de la infraestructura educativa en el país.

La formulación de esta segunda etapa deberá partir de los insumos técnicos, estudios, modelos, avances y lecciones aprendidas generadas durante la ejecución de la primera fase del Plan de Transformación Integral del INADEH, evitando duplicidades y priorizando la optimización, estandarización y escalabilidad de las intervenciones.

### 3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo general de la contratación es desarrollar el **documento detallado del proyecto para una segunda etapa de inversión en el INADEH**, alineados con las buenas prácticas internacionales, las vocaciones productivas regionales y la estrategia nacional de formación.

De forma específica, la consultoría busca<sup>1</sup>:

- Sistematizar los resultados alcanzados a la fecha y proyectados con la ejecución del primer contrato de préstamo, así como los logros institucionales en la ejecución del Plan Estratégico del INADEH, con miras a tomarlos como línea base del diseño del nuevo proyecto.
- Elaborar el documento del Proyecto que será objeto de financiamiento a través de la segunda operación de crédito y que servirá de insumo, por un lado, para el documento de evaluación de crédito CAF y, por otro lado, para la elaboración de los documentos requeridos por parte del Gobierno de Panamá.

#### 4. ACTIVIDADES

La contratación incluirá el desarrollo de las siguientes actividades:

##### **Componente 1: Documento del Proyecto**

El desarrollo de este componente debe tener en cuenta, como mínimo, las siguientes actividades:

- Realizar la identificación, compilación y análisis integral (cuantitativo y cualitativo) de las actividades realizadas y resultados obtenidos en la ejecución de la primera operación de crédito (a la fecha y proyectados).
- Identificar las brechas, limitaciones y factores críticos de éxito, así como los riesgos enfrentados y los mecanismos de mitigación utilizados.
- Sistematizar las lecciones aprendidas y buenas prácticas que deben replicarse y/o escalarse en la siguiente fase.
- Derivar insumos estratégicos y prácticos que alimenten la estructuración del nuevo documento de Proyecto en todos sus componentes, a la luz de los hallazgos encontrados y tomando como referencia el Plan Estratégico del INADEH y otros documentos relevantes.
- Diseñar e implementar las herramientas, instrumentos, reuniones, talleres, y cualquier otra actividad que permitan el levantamiento y la validación de los hallazgos, previa validación con el equipo de proyecto del INADEH y CAF.
- Elaborar el documento del Proyecto que contenga al menos:
  - Introducción
  - Antecedentes
  - Diagnóstico
  - Justificación
  - Descripción del Proyecto
  - Análisis de costo beneficio y escenarios de sensibilidad
  - Objetivos
  - Actividades
  - Descripción de los componentes y subcomponentes
  - Costos
  - Programación de desembolsos

---

<sup>1</sup> La formulación de esta segunda etapa deberá partir de los insumos técnicos, estudios, modelos, avances y lecciones aprendidas generadas durante la ejecución de la primera fase del Plan de Transformación Integral del INADEH, evitando duplicidades y priorizando la optimización, estandarización y escalabilidad de las intervenciones.



- Análisis de capacidad institucional (utilizando la herramienta CAF)
- Mecanismos de ejecución
- Resultados esperados
- Beneficiarios directos e indirectos (por género, pueblos originarios y población vulnerable)
- Matriz de indicadores (proceso, resultado, producto e impacto) y sus metas respectivas, a alcanzar en el plazo de ejecución que se acuerde para el Proyecto.
- Elaborar un cronograma de ejecución del Proyecto, acompañado de un cuadro de usos y fuentes, que permitan definir un plan de acción en el tiempo, así como cuantificar y controlar el cumplimiento de las diferentes actividades. Este cuadro debe estar dividido entre otros por actividad (componente), y por financiador (CAF y Contrapartida Local). Para esto, desarrollará el uso de herramientas y técnicas como el análisis de juicios de expertos, reuniones y/o técnicas analíticas, entre otras.
- Identificar, planificar, gestionar y controlar para cada actividad y/o componente, la participación de los responsables e interesados y sus roles para llevar a cabo la correcta ejecución del Proyecto, incluyendo la estructura de la Unidad Ejecutora del Proyecto.
- Realizar la identificación y análisis cualitativo y cuantitativo de los riesgos en la ejecución del Proyecto, así como la formulación del plan de respuesta para generar las acciones que permitan eliminar, transferir, mitigar o aceptar los mismos dentro del proyecto conforme el plan de seguimiento y control, incluyendo, entre otros, riesgos regulatorios, de permisos y licencias, de secuencia técnica de las intervenciones, y de coordinación interinstitucional.
- Identificar costos y beneficios del Proyecto, realizar la evaluación socio-económica (análisis Costo Beneficio) y desarrollar un análisis de sensibilidad, que permita predecir los resultados del proyecto, ayudando a comprender las incertidumbres, las limitaciones y los alcances para la toma de decisiones.
- Apoyar el desarrollo del esquema de ejecución por grupos de procesos: inicio, planificación, ejecución, de monitoreo y control y de cierre necesarios para el desarrollo de todas actividades a incluir en el Proyecto, por cada área de conocimiento que le sea aplicable tales como: gestión de integración, de alcance, de tiempo, de costos, de calidad, riegos, interesados, comunicaciones, adaptados al contexto institucional y a las prácticas de gestión del proyecto.
- Elaborar una versión del documento del Proyecto siguiendo la estructura estandarizada requerida para su registro en el Sistema Nacional de Inversión Pública SINIP.
- Realizar, como mínimo dos mesas de trabajo con los equipos técnicos de CAF, MEF e INADEH para revisar las versiones borrador y definitiva del proyecto en su versión para el SINIP.
- Coordinar y atender las reuniones que se requieran para acordar todos los aspectos técnicos e institucionales de la consultoría, propiciando el trabajo articulado entre los equipos de INADEH, MEF, UNOPS, OIT, y otros actores relevantes, y entre éstos y las demás instituciones públicas relacionadas con el proceso, como el MEF.
- Atender e incorporar todas las observaciones y solicitudes de ajustes que surjan frente a la preparación y/o aprobación de los documentos.

## Componente 2: Coordinación y validación.

Para esto, se realizarán como mínimo, las siguientes actividades:

- Presentar avances periódicos al equipo técnico del INADEH y CAF. Ajustar entregables en función de retroalimentación de las mesas de infraestructura y equipamiento, académicas e institucionales.

## 5. DURACIÓN

La consultoría tendrá una duración estimada de tres meses, a partir de la firma del contrato.

## 6. PRODUCTOS

### Producto 1. Plan de trabajo, cronograma y diseño metodológico

- Documento que presente el plan de trabajo detallado, incluyendo la descripción del diseño conceptual y metodológico de la consultoría.
- Cronograma general de actividades, hitos y entregables, validado con el equipo del INADEH y CAF.
- Propuesta de coordinación y mecanismos de retroalimentación con las mesas técnicas (infraestructura y equipamiento, académica, institucional y planificación).

### Producto 2. Informe de sistematización de la Primera Fase

- Sistematización y análisis Fase I: Documento que consolide los resultados, desafíos, riesgos, lecciones aprendidas y buenas prácticas obtenidas en la ejecución del primer contrato de préstamo.
- Recomendaciones estratégicas para Fase II: Documento que consolide el análisis cualitativo y cuantitativo realizado, las recomendaciones estratégicas y prácticas para la segunda fase y las conclusiones.

### Producto 3. Documento de Proyecto

- Documento de proyecto de inversión con las especificaciones contenidas en esta Solicitud de Propuesta
- Documento de proyecto en versión estandarizada SINIP

## 7. CONTRAPRESTACIÓN

CAF pagará al Contratado la cantidad de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 40.000).

Este monto incluye todos los costos en los que se incurra para el cumplimiento de lo establecido en estos términos de referencia (gastos de desarrollo de consultoría, documentos, impuestos por

prestación de servicios, etc. y seguro de viaje). Asimismo, debe incluir los impuestos y tasas, como también cualquier otro cargo que corresponda según la normativa local del país en el que se contrate la consultoría.

## 8. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo de un/a funcionario/a perteneciente a la Gerencia de Desarrollo Social y Humano de CAF.

## 9. FORMA DE PAGO

CAF pagará al Contratado el monto de la siguiente manera:

Nº Pago	Producto a satisfacción de CAF	Valor USD
1	Producto 1	8.000
2	Producto 2	16,000
3	Producto 3	16,000
<b>Total</b>		<b>40,000.00</b>

## 10. CALIFICACIONES Y EXPERIENCIA REQUERIDA

La firma deberá demostrar:

- Mínimo 10 años de experiencia en la formulación y/o evaluación de proyectos de inversión y/o gestión del sector público, monitoreo, y el seguimiento de políticas públicas en el ámbito educativo a cualquier nivel.
- Experiencia previa en proyectos financiados por organismos multilaterales será valorada positivamente.
- Equipo mínimo:
  - Coordinador/a de consultoría con experiencia mínima de 10 años en gestión y desarrollo de proyectos educativos, sociales o culturales o de formación profesional. Debe contar con capacidad demostrada en coordinación de equipos multidisciplinarios y será deseable la participación previa en proyectos financiados por organismos multilaterales o de cooperación.
  - Arquitecto/a líder con al menos 5 años de experiencia en diseño arquitectónico, que cuente con experiencia específica en proyectos de edificios educativos, académicos o de formación técnica.
  - Especialista en educación y/o formación profesional con al menos 5 años de experiencia en la formulación, implementación o evaluación de proyectos educativos.

## 11. CRITERIOS DE SELECCIÓN

**a. Evaluación técnica (900 puntos):** que considerará el plan de trabajo, la metodología propuesta y descripción de los productos a ser entregados, y la experiencia de la firma consultora.

Puntos a desarrollar	Calificación	Puntaje máximo
La evaluación de la metodología y el plan de trabajo tendrá en cuenta que el equipo consultor proponga unas actividades y recursos compatibles con el plazo disponible, acordes con la estructura de entregables prevista, y plantea un análisis de dedicaciones de tiempo.	Excelente: 150 puntos Muy bueno: 125 puntos Bueno: 100 puntos Regular: 75 puntos Aceptable: 50 puntos	150 puntos
La evaluación de la propuesta considerará la experiencia técnica del equipo en la formulación, implementación y/o evaluación de proyectos educativos a nivel general, y en el ámbito de la formación profesional en particular.	Excelente: 400 puntos Muy bueno: 300 puntos Bueno: 200 puntos Regular: 100 puntos Aceptable: 50 puntos	400 puntos
La evaluación de la experiencia del equipo de trabajo tomará en cuenta la información académica y técnica y la experiencia del equipo de trabajo según dedicación propuesta para las diferentes actividades. Es condición excluyente la experiencia específica (contratos de consultoría, asesoría o prestación de servicios), en temas similares al objeto de esta consultoría.		350 puntos
	<b>Total</b>	<b>900 puntos</b>

**b. Evaluación económica (100 puntos):**

La propuesta económica deberá ser presentada en dólares de los Estados Unidos de América y no podrá superar el presupuesto relacionado en el numeral 7.

La fórmula que se aplicará para establecer la calificación sobre cien (100) puntos para la oferta económica, será la siguiente:

$$POEi = (OEm/OEi) * 100$$

POEi: puntaje oferta económica del oferente i

OEm: oferta económica menor

OEi: oferta económica del oferente i

La evaluación total resulta de la suma de la evaluación técnica y de la evaluación económica, con base en la siguiente fórmula:

$$PTi = POTi + POEi$$

## 12. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Toda la información contenida en el presente documento deberá ser considerada “Información Confidencial” y deberá ser tratada de esta forma. El tercero receptor del mismo debe compartir este documento únicamente con las personas que necesiten conocerlo, y no debe utilizar la información contenida en él como herramienta de publicidad o promoción. Igualmente, CAF, no compartirá las respuestas a esta solicitud de información con personas que no participen en este proceso, y con ningún otro Proveedor o Tercero candidato. Si el Tercero no está de acuerdo con estas condiciones, deberá devolver inmediatamente este documento.

## 13. CRONOGRAMA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación Solicitud de propuesta	6 de enero
Fecha máxima de recepción de consultas	22 de enero
Fecha máxima de respuesta a consultas	28 de enero
Fecha máxima de recepción de propuestas	30 de enero
Ánalisis de propuestas	9 de febrero
Notificación de selección de proveedor favorecido	11 de febrero

## 14. ENVÍO DE PROPUESTAS

Para la postulación a esta convocatoria, enviar propuestas a través del correo electrónico:  
[educacion@caf.com](mailto:educacion@caf.com)